



Secretaría General

La UGR ofrece plazas bonificadas para colegios mayores y residencias universitarias

17/06/2016

Podrán solicitar estas plazas los estudiantes matriculados que cursen el año académico completo 2016-2017

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la **Universidad de Granada**, en colaboración con los Colegios Mayores y Residencias Universitarias de Granada, ofrece plazas bonificadas para aquellos estudiantes universitarios matriculados que cursen el año académico completo 2016-2017.

El plazo para la solicitud estará abierto hasta el día 10 de julio.

Las bases de la convocatoria y los impresos de la solicitud estarán publicados en la página web de la Oficina de Alojamiento del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Más información: <http://ve.ugr.es/informacion/servicios/alojamiento>

VE. Servicio de Asistencia Estudiantil.

Oficina de Gestion Alojamientos.

Severo Ochoa s/n. 18071. Granada.

Tlf. 34.958.244072 - Fax 34.958.243134.

LINK: --LOGIN--b4593bc5111e1a38453f76a2539cff43ugr[dot]es -> --LOGIN--b4593bc5111e1a38453f76a2539cff43ugr%5Bdot%5Des

LINK: <http://estudiantes.ugr.es/alojamiento> -> <http://estudiantes.ugr.es/alojamiento>

